

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LATTITUDE CORP S.A.**

En la ciudad de Quito, a 26 de abril de 2019, en el domicilio de la compañía LATTITUDE COPR S.A., en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, siendo las 10h00, se encuentran reunidos los señores: Daniel Eduardo Hidalgo Rojas, Oscar Mauricio Hidalgo Rojas y el Consorcio Grupo Gestart representado por el señor Oscar Mauricio Hidalgo Rojas, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son dueños del 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Ya que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento, aprobación y ratificación del informe del Gerente General sobre las operaciones de la empresa durante el año 2018.**
2. **Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la empresa sobre las operaciones del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018.**
3. **Conocimiento y reparto de los beneficios sociales o distribución de las utilidades obtenidas por la empresa en el ejercicio económico 2018.**
4. **Informe de Comisario.**

Preside la sesión el señor Daniel Eduardo Hidalgo Rojas y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Ing. Carlos Augusto Aroca Albán.

A continuación, el secretario da lectura del orden del día, el Presidente somete a votación la aprobación del mismo y es aprobado por unanimidad de votos, concluida la votación el Presidente ordena dar inicio a tratamiento de cada punto del orden del día.

1. **Conocimiento, aprobación y ratificación del informe del Gerente General sobre las operaciones de la empresa durante el año 2018.**

El Presidente, solicita al Gerente General dar lectura al informe sobre las operaciones de la empresa durante el año 2018 para conocimiento de los miembros de la junta.

Luego de analizar el contenido del informe presentado por el Gerente General, el Presidente somete a votación la aprobación del documento y por unanimidad de votos la Junta resuelve aprobarlo sin objeción alguna.

El Presidente, da por concluido el primer punto y solicita continuar con el siguiente punto del orden del día:

**2. Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la empresa sobre las operaciones del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018.**

Una vez que los accionistas han revisado los estados financieros de la empresa LATTITUDE CORP S.A., sobre las operaciones del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018, evidencian que la empresa mantiene en orden sus estados financieros y deciden aprobarlos por unanimidad.

El Presidente, da por concluido el segundo punto y solicita continuar con el siguiente punto del orden del día:

**3. Conocimiento y reparto de los beneficios sociales o distribución de las utilidades obtenidas por la empresa en el ejercicio económico 2018.**

En los estados financieros aprobados en el punto anterior se dio a conocer que la empresa generó una Utilidad Contable de \$34,581.43 antes de participación a trabajadores y pago de impuestos.

El Señor Oscar Hidalgo propone que de los resultados del ejercicio se amortice parte de la pérdida acumulada en ejercicios anteriores bajo los lineamientos permitidos por las entidades de control ecuatorianas.

El Secretario recalca que se encuentra anexó a los estados financieros una hoja de cálculo para conciliación tributaria y en la misma se detallan los valores estimados para tal efecto.

El Presidente mociona que de la pérdida acumulada en ejercicios anteriores se amortice \$4,953.96 y el saldo de las utilidades netas resultantes después del pago de participación a trabajadores, amortización de la pérdida de ejercicios anteriores y pago de impuestos, sea registrado como utilidades no distribuidas hasta que los accionistas lo decidan, para no afectar al flujo de efectivo de la empresa, con la finalidad de afianzar la puesta en marcha de las estrategias de la empresa para el año 2019.

Los accionistas acogen por unanimidad la moción del Presidente y el Presidente solicita al secretario dejar constancia en el acta.

El Presidente, da por concluido el tercer punto y solicita continuar con el siguiente punto del orden del día:

#### 4. Informe de Comisario.

Presenta el Informe el señor Fausto de la Torre, designado como Comisario, se da lectura al informe y es aprobado por los Accionistas.

Tratados y Resueltos todos los puntos del orden del día el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la junta el Secretario da lectura del Acta y se somete a votación la aprobación del documento, mismo que es aprobado por unanimidad y se procede a la firma del documento por parte de los asistentes.

Siendo las 13h00 del día 26 de abril del 2019 concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de LATTITUDE CORP S.A.



Daniel Eduardo Hidalgo Rojas

Presidente de la Junta



Carlos Augusto Aroca Albán

Secretario Ad-hoc de la Junta



Oscar Mauricio Hidalgo Rojas

Accionista y Representante Legal

CONSORCIO GRUPO GESTART